

Santiago, 24 de junio de 2021.

Señor Comandante en Jefe de la Armada

Almirante Juan Andrés de la Maza

P r e s e n t e

Señor Comandante en Jefe:

Me dirijo a Usted, en mi calidad de integrante de la nómina de prisión política y tortura, reconocido como tal por la Comisión Valech II con el número 7.199, para solicitarle el retiro de un monumento levantado en homenaje a José Toribio Merino Castro, ubicado en el frontis del Museo Marítimo Nacional en Valparaíso.

Tal como tuve la oportunidad de expresarle personalmente en la entrevista que mantuvimos en la Primera Zona Naval hace algún tiempo, mantener una estatua que homenajea a un responsable de violaciones a los derechos humanos constituye una mofa respecto de todas las víctimas de esas violaciones, entre las cuales me cuento. En efecto, homenajear a un responsable de crímenes cumple el nefasto rol de indicar a los actuales y futuros integrantes de esa institución y al país entero, que lo que hizo Merino estuvo bien e implícitamente, que si es preciso, habría que volver hacerlo. En otras palabras, este homenaje lleva implícita una evidente amenaza de repetición y de esa forma, vulnera la obligación del Estado de Chile de ofrecer garantías de no repetición como forma de reparación a las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Señor Almirante, en el actual proceso constituyente el pueblo de Chile hará un juicio respecto de las instituciones vigentes, entre ellas las militares. La decisión que ud. tome respecto de este homenaje al violador de derechos humanos sin duda será un antecedente más para ese juicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.